



Tobacco-Free Schools Information- SPANISH

El Orcutt Union School District prohíbe el uso de productos de tabaco en cualquier momento en los edificios o en la propiedad del distrito, y en vehículos del distrito.

(Código de Salud y Seguridad 104420; Código de Trabajo 65404.5; 20 USC 6083)

Esta prohibición aplica a todos los empleados, estudiantes y visitantes en cualquier programa educativo, actividad o evento atlético.

Se prohíbe fumar o usar cualquier producto de tabaco, se prohíbe eliminación de los residuos relacionados al tabaco dentro de 25 pies de cualquier patio de recreo [Código de Salud y Seguridad 104495].

Cualquier empleado o estudiante que viole la póliza del distrito de mantener las escuelas libre de tabaco estarán sujetos a una acción disciplinaria apropiada. Cualquier otra persona que viole la póliza del distrito de mantener las escuelas libre de tabaco deberá ser notificado de la póliza del distrito y se le pedirá que se abstenga de fumar. Si la persona no cumple con esta petición, el Superintendente o persona designada puede:

1. Dirigir a la persona a salir de la propiedad escolar
2. Request local law enforcement assistance in removing the person from school premises
3. Si la persona viola repetidamente la póliza de mantener las escuelas libres de tabaco, se le prohibirá la entrada a la propiedad del Distrito por un periodo de tiempo especificado.

"El Consejo Directivo prohíbe el uso de producto que contienen tabaco y la nicotina incluyendo, pero no limitado a, el tabaco sin humo tabaco masticable, cigarrillos de clavo, y sistemas de entrega de nicotina electrónicos, tales como los cigarrillos electrónicos, pipas de agua, y otros aparatos emisores de vapor, con o sin contenido de nicotina, que imitan el uso de productos de tabaco en cualquier momento, en edificios o propiedad de escuelas charter o de distritos escolares, y en los vehículos de propiedad de la escuela o del distrito. Sin embargo esta sección no prohíbe el uso o posesión de productos de prescripción, u tras ayudas para dejar de fumar como lo parches de nicotina o chicles de nicotina. El uso del estudiante o la posesión de tales productos deben cumplir con las leyes que regulan el uso de los estudiantes y la posesión de medicamentos dentro de la escuela."

[También vea OUSD BP 3513.3, BP 5131.62](#)